

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de maquinaria para lavadero mecánico en la Base Aérea de San Javier (Murcia).

Se anuncia concurso público para la adquisición y montaje de maquinaria para lavadero mecánico en la Base Aérea de San Javier (Murcia) por un importe de cinco millones trescientas mil pesetas (5.300.000 pesetas), correspondiente al expediente incoado por el Servicio Militar de Infraestructura de la Segunda Región Aérea.

Los pliegos de las bases que comprenden las cláusulas administrativas particulares y las correspondientes prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en la Base Aérea de San Javier (Murcia), Servicio Militar de Infraestructura (Aeródromo de Tablada-Sevilla) y en esta Junta Regional de Compras, sita en el Aeródromo Militar de Tablada, en Sevilla.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe de este concurso.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, serán enviados a la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), Sevilla, siendo admitidos durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se verificará en Sevilla, en el despacho del ilustrísimo señor Coronel-Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Tablada), el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las once horas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69), y por el Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» números 311 y 312), de 27 y 29 de diciembre de 1975.

El importe de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Aire», así como la referencia de

los mismos en la prensa local será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 13 de septiembre de 1978.—El Comandante Secretario, Manuel Carrión Orodea.—5.575-8.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana.

Se saca a segunda subasta pública, para el día 20 de octubre de 1978, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana sita en el término municipal de Almuñécar (Granada), paraje de Cerro Gordo, con una superficie de 10.000 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 3.848.926 pesetas.
Granada, 11 de septiembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.149-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «La Moleta», de Vall de Uxó (Castellón de la Plana).

El presupuesto de contrata asciende a 74.212.352 pesetas.

El proyecto, pliego y cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Castellón de la Plana, calle de Enmedio, 24.

Fianza provisional: 1.484.247 pesetas.
Clasificación requerida: Subgrupo G-4, categoría e).

Modelo de proposición

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 197..., y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «La Moleta», de Vall de Uxó (Castellón de la Plana), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coefi-

ciente de adjudicación de ... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso subasta hasta la quinta cifra decimal.

Lugar, fecha y firma del solicitante.

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización, y en el de la Delegación del Ministerio antes mencionada. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de septiembre de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del Polígono «San Isidro», de Almería.

El presupuesto de contrata asciende a 25.311.825 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Almería (calle del General Tamayo, 9, 5.ª).

Fianza provisional: 508.236 pesetas.
Clasificación requerida: Subgrupo I-1, categoría c); subgrupo I-5, categoría b), y subgrupo I-6, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1978, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «San Isidro», de Almería, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de

la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio antes citada en Almería. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de septiembre de 1978.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto número 12.324 de arterias, en la avenida de la Paz (tramo 4.º B).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado definitivamente a «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», en la cantidad de 57.633.000 pesetas y plazo de doce meses, el concurso-subasta verificado el día 18 de julio, para la ejecución de las obras del proyecto número 12.324 de arterias, en la avenida de la Paz (tramo 4.º B), con presupuesto de contrata de 57.643.632 pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo.—10.295-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acometidas de nuevos abonados del Canal de Isabel II en el año 1978.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado definitivamente el concurso de ejecución de las obras de acometidas de nuevos abonados del Canal de Isabel II en el año 1978, con un presupuesto estimado de 120.000.000 de pesetas, a «Auxiliar de Canalizaciones, S. A.», los sectores 2, 3 y 4 y a «Corsán, S. A.», los sectores 1 y 5, en un presupuesto estimado por sector de 24.000.000 de pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo.—10.296-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto número 12.356, de arteria de la avenida de la Paz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado definitivamente a «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», en la cantidad de 31.177.000 pesetas y plazo de doce meses, el concurso-subasta verificado el día 18 de julio, para ejecución de las obras del proyecto número 12.356, de arteria de la avenida

de la Paz, tramo 5.º B, con presupuesto de contrata de 31.187.987 pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo.—10.297-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de recinto y cubierta del nudo del Goloso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado definitivamente a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 58.508.147 pesetas y plazo de once meses, el concurso-subasta verificado el día 18 de julio de 1978, para la ejecución de las obras del proyecto de recinto y cubierta del nudo del Goloso, con presupuesto de contrata de 63.001.614 pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo.—10.298-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de 6.º depósito a la avenida de la Paz, 2.º tramo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado definitivamente a «Corsán, S. A.» y «Tuberías y Prefabricados, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 106.163.868 pesetas el concurso-subasta verificado el día 18 del mes de julio, para ejecución de las obras del proyecto de 6.º depósito a la avenida de la Paz, 2.º tramo, con presupuesto de contrata de 138.288.222 pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo.—10.299-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto número 12.160 de la arteria de Majadahonda, tramo primero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado definitivamente a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 59.900.387 pesetas y plazo de ocho meses, el concurso-subasta verificado el día 18 de julio del actual para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 12.160 de arteria de Majadahonda, tramo 1.º, con presupuesto de contrata de 59.900.387 pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo.—10.300-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de 2.ª arteria de cintura del Sur, primer tramo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Corsán, S. A.» y «Tuberías y Prefabricados, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 106.260.320 pesetas y plazo de quince meses, el concurso-subasta verificado el día 18 de julio actual, para la ejecución de las obras del proyecto de 2.ª arteria de cintura del Sur, primer tramo, con presupuesto de contrata de 118.939.243 pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo.—10.301-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto número 12.315, de arteria de la avenida de la Paz, tramo 3.º A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado definitivamente a «Obras y Conducciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 82.700.000 pesetas y plazo de doce meses, el concurso-subasta verificado el 18 de julio de 1978, para la ejecución de las obras del proyecto número 12.315, de arteria de la avenida de la Paz, tramo 3.º A., con presupuesto de contrata de 62.820.079 pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo.—10.302-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Abastecimiento de agua a los nuevos muelles de la zona Este de Ampliación del Puerto», en el de Gijón.

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada el pasado día 18 de junio, acordó adjudicar definitivamente a «Bienvenido Alegria, Contratas, S. A.», el concurso-subasta de las obras de «Abastecimiento de agua a los nuevos muelles de la zona Este de Ampliación del Puerto», en el de Gijón, en la cantidad de 8.981.483 pesetas (ocho millones novecientas ochenta y una mil cuatrocientas ochenta y tres).

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, modificado por Ley 519/73, de 17 de marzo, y 119 de su Reglamento.

Gijón, 31 de agosto de 1978.—El Presidente.—10.336-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de tres artesanías en el Centro Cívico de Arneiro, zona de Tierra Llana de Lugo.

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de las artesanías C, E y F, sin finalidad determinada, en el núcleo de Arneiro, en la zona de Tierra Llana de Lugo, valoradas cada una en setecientas diecisiete mil cuatrocientas (717.400) pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura provincial de Lugo (General Primo de Rivera, número 4), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de catorce mil trescientas cuarenta y ocho (14.348) pesetas para cada uno de los edificios, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliego en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 2 de noviembre de 1978.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.—El Administrador general.—8.151-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos artesanías en pueblos de la finca Encomienda de Mudela (Ciudad Real).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos edificios construidos para artesanías en pueblos de la finca Encomienda de Mudela (Ciudad Real), con los siguientes destinos y precios:

Bar-salón o sala de proyección en Bazán, 1.349.990 pesetas.

Bar en Villalba de Calatrava, 353.919 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Madrid (Maudes, 51, 7.º), durante los días hábiles a horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veintisiete mil (27.000) pesetas para el bar-salón en Bazán y siete mil setenta y ocho (7.078) pesetas para el bar en Villalba de Calatrava, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) a las doce horas del día 2 de noviembre de 1978.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.—El Administrador general.—6.152-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Morentín (Navarra).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos,

Esta Presidencia en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Morentín (Navarra) a don José Antonio López Giménez, en la cantidad de cinco millones setecientos mil (5.700.000) pesetas, lo que representa una baja del 19,432 por 100, sobre el presupuesto de contrata, que asciende a siete millones setenta y cuatro mil setecientos diecisiete (7.074.717) pesetas.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.343-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de cuatro edificios destinados a artesanías en el pueblo de Solana de Torralba de la zona regable del Alto Guadaquivir (Jaén).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de cuatro edificios destinados a artesanías con vivienda en el pueblo de Solana de Torralba, en el término municipal de Ubeda (Jaén), valorados de la siguiente forma:

Artesanía 1, 513.284 pesetas.

Artesanía 3, 425.145 pesetas.

Artesanía 5, 425.145 pesetas.

Artesanía 7, 425.145 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones, planos, puede examinarse en las oficinas centrales

del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, número 25), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 10.266 pesetas para la artesanía 1 y 8.502 pesetas para las artesanías 3, 5 y 7, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) a las doce horas del día 2 de noviembre de 1978.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.—El Administrador general.—6.153-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para la venta del contenido de correspondencia caducada de diversas clases.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 25 lotes de objetos procedentes de correspondencia caducada de diversas clases, que se celebrará el día 19 de octubre de 1978, a las diez de la mañana, en el Archivo General de Correos y Telecomunicación, calle de Chile, número 4, de Madrid.

La exposición de lotes tendrá lugar los días 16, 17 y 18 del mismo mes, desde las diez a las trece horas, en la referida Dependencia, la que facilitará a quienes lo deseen relaciones detalladas sobre el contenido de cada lote y su tasación.

Madrid, 6 de septiembre de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—6.119-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Mutualidad Laboral de Actividades Diversas (Servicio del Mutualismo Laboral) por la que se anuncia subasta para la enajenación del piso que se cita.

Objeto de la misma: Enajenación del piso quinto C, situado en la planta quinta sin contar la de sótano y baja, de la casa en Madrid, en la calle de Conde de Peñalver, número 47. Dicho piso es el departamento número veintiséis de la casa. Tiene siete huecos y una terraza al patio número tres y un balcón con tres huecos a los patios números cinco y seis. Linda, al frente, con paso que desde la caja de escalera da acceso a los pisos y piso quinto letra D; derecha, entrando, piso quinto, letra B; izquierda, patios números cinco y seis, y fondo, pared limítrofe derecha de la finca y patio número tres. Ocupa una superficie de ciento cincuenta y dos metros tres décimos cuadrados. Cuota, dos enteros cuarenta y siete centésimas por ciento.

Tipo de subasta: Cuatro millones doscientas treinta mil trescientas sesenta y cinco (4.230.365) pesetas.

Fianza provisional: Cuatrocientos veintitrés mil treinta y siete (423.037) pesetas, 10 por 100 del precio tipo de licitación.

Acto de la subasta: Tendrá lugar en las oficinas de la Mutualidad Laboral de

Actividades Diversas, calle de Hermosilla, número 66, a las diez horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la terminación del plazo fijado en este anuncio para presentación de solicitudes.

Presentación de pliegos: Quienes se propongan tomar parte en esta subasta deberán formalizar sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en las oficinas de la Mutualidad Laboral de Actividades Diversas, calle Hermosilla, número 66, en Madrid, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Exposición de documentos: En las oficinas de la Mutualidad Laboral de Actividades Diversas, calle Hermosilla, número 66, de Madrid, durante los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario general de la Mutualidad Laboral de Actividades Diversas, Melchor Mera Rodríguez.—10.636-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca «Murrieta», sita en el casco urbano de esta ciudad.

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial, Negociado de Contratación se anuncia la siguiente subasta:

Enajenación de la finca «Murrieta», sita en el casco urbano de Logroño, de una superficie de 78.300 metros cuadrados.

Precio tipo: 770.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 15.400.000 pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y con timbre provincial y el de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local correspondientes, habrán de ser entregadas en mano, sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de esta Diputación, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. No se del Ministerio de Hacienda número 3410/ admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Con la proposición se acompañará la siguiente documentación:

A) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

B) Documento que acredite haber constituido la fianza provisional en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda número 3410/1875, de 25 de noviembre. Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 1 de mayo de 1968.

C) Declaración jurada en la que el licitador exprese no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el citado Reglamento General de Contratación.

D) Poder a favor del licitador, cuando el concursante no acuda personalmente. Si éste es una Sociedad, a dicho poder se acompañará la escritura de constitución de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Ambos docu-

mentos —el poder y la escritura de constitución— serán bastanteados por el Secretario o Letrado de la Corporación Provincial.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio de la excelentísima Diputación, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número actuando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de para la enajenación de la finca «Murrieta», propiedad de esa Diputación Provincial, así como de los demás documentos obrantes en el expediente —especialmente el pliego de condiciones económico-administrativas y el plan parcial de ordenación aprobado para dicha finca—, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas como precio por su adquisición y concreta su compromiso en los siguientes puntos:

1.º Al pago de dicha cantidad en los plazos siguientes, cuyo aplazamiento devengará el interés del 12 por 100.

2.º Al cumplimiento de las condiciones contenidas en el pliego indicado.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

(Nota, a rellenar por los domiciliados fuera de Logroño: a efectos de notificaciones en esa capital señala el domicilio de don calle número).

Logroño, 31 de agosto de 1978.—El Presidente.—6.100-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de Saneamiento y red de distribución de agua (1.ª fase) de La Hiruela.

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1978-77, para la ejecución de la siguiente obra: Saneamiento y red de distribución de agua (1.ª fase) de La Hiruela.

Precio tipo: 8.235.930 pesetas.

Fianza provisional: 137.359 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 85, planta 3.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera, hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que

tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de septiembre de 1978.—El Secretario.—8.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellvis (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora y pavimentación asfáltica del camino de Bellvis a Termens.

Objeto: Subasta de obras para contratar la ejecución de las contenidas en el proyecto de mejora y pavimentación asfáltica del camino de Bellvis a Termens.

Tipo: 18.356.158 pesetas, que se harán efectivas con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 367.123 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán con arreglo al modelo que se inserta, contenidas en sobre cerrado, a comodidad del presentador; habiendo de serlo en el Registro General, durante los días y horas hábiles que median desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la víspera del día señalado para el acto de la subasta.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan diez, también hábiles, a partir de dicha publicación en el expresado periódico oficial. Se aplica reducción de plazos, artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Bellvis, al objeto de contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de mejora y pavimentación asfáltica del camino de Bellvis a Termens, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bellvis, 1 de septiembre de 1978.—El Alcalde accidental, José Rafael Calvet Gomá.—8.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellvis (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y pavimentación de la plaza del Caudillo, de esta villa.

Objeto: Subasta de obras para contratar la ejecución de las contenidas en el pro-

yecto de ordenación y pavimentación de la plaza del Caudillo (separata 1.ª fase).

Tipo: 1.813.576 pesetas, que se harán efectivas con cargo al presupuesto ordinario corriente.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 36.272 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán con arreglo al modelo que se inserta, contenidas en sobre cerrado, a comodidad del presentador; habiendo de serlo en el Registro General, durante los días y horas hábiles que median desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la víspera del día señalado para la subasta.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan diez, también hábiles, a partir de dicha publicación en el expresado periódico oficial. Se aplica reducción de plazos, artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Bellvis, al objeto de contratar las obras de ejecución de la primera fase del proyecto de ordenación y pavimentación de la plaza del Caudillo, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bellvis, 1 de septiembre de 1978.—El Alcalde accidental, José Rafael Calvet Gomá.—8.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la venta de un terreno de propiedad municipal, en la urbanización «Finsobe», de esta ciudad.

1. Objeto de la subasta: Es la venta de un terreno, de superficie 2.798,52 metros cuadrados, sito en la urbanización «Finsobe», de esta ciudad.

2. Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de dos millones (2.000.000) de pesetas.

3. Garantías: Para tomar parte en la licitación, los interesados depositarán una garantía provisional de cincuenta mil (50.000) pesetas. El adjudicatario deberá elevar esta garantía provisional a definitiva hasta la cantidad de cien mil (100.000) pesetas.

4. Presentación de proposiciones: Los interesados deberán presentar sus proposiciones en los Servicios de Secretaría, de nueve a trece horas, dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, dentro de un sobre cerrado, en el que se incluirán además:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Si los licitadores obran en representación de otros deberán acompañar poder notarial bastanteadado al efecto. Si lo documental necesaria de que puede representarse en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación

sentarla con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

c) Fotocopia del documento nacional de identidad.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la cuantía que señala la cláusula 3.

5. *Apertura de pliegos:* El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

6. *Modelo de proposición:* Don (nombre, apellidos, circunstancias personales) con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí o (con la representación que ostentará); enterado del anuncio para la venta en pública subasta de un terreno de propiedad municipal, sito en la urbanización «Finsobe», de esta ciudad, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos y aceptando todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones, ofrece en relación con la cláusula segunda del mismo la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Granollers, 5 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—6.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de 1.480 nichos y 480 columbarios en el sector «B» de la zona oeste del Cementerio de Carabanchel.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de 1.480 nichos y 480 columbarios en el sector «B» de la zona oeste del Cementerio de Carabanchel.

Tipo: 38.620.903 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 273.105 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de 1.480 nichos y 480 columbarios en el sector «B» de la zona oeste del Cementerio de Carabanchel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización y servicios complementarios del de construcción de 2.030 nichos y 960 columbarios en la zona norte del sector «A» del Cementerio de Carabanchel.

Objeto: Concurso-subasta de obras de urbanización y servicios complementarios del de construcción de 2.030 nichos y 960 columbarios en la zona norte del sector «A» del Cementerio de Carabanchel.

Tipo: 6.368.746 pesetas.

Plazos: Tres meses para la construcción y seis meses para ajardinamiento y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras realizadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 93.688 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización y servicios complementarios del de construcción de 2.030 nichos y 960 columbarios en la zona norte del sector «A» del Cementerio de Carabanchel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de 858 sepulturas en los cuarteles del 134 al 139 de 2.ª clase en el Cementerio de Carabanchel.

Objeto: Subasta de obras de construcción de 858 sepulturas en los cuarteles del 134 al 139 de 2.ª clase en el Cementerio de Carabanchel.

Tipo: 22.703.975 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 193.520 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de contratación de 858 sepulturas en los cuarteles del 134 al 139 de 2.ª clase en el Cementerio de Carabanchel, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de 1.360 nichos y 2.545 columbarios en la zona norte del sector «H» del Cementerio de Carabanchel.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de 1.360 nichos y 2.545 columbarios en la zona norte del sector «H» del Cementerio de Carabanchel.

Tipo: 43.175.084 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 295.876 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de 1.360 nichos y 2.545 columbarios en la zona norte del sector «H» del Cementerio de Carabanchel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sec-

ción, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de 1.642 sepulturas de 3.ª clase en los cuarteles 68, 69, 70, 71, 75, 76, 77, 78, 79 y 80 del Cementerio de Carabanchel.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de 1.642 sepulturas de 3.ª clase en los cuarteles 68, 69, 70, 71, 75, 76, 77, 78, 79 y 80 del Cementerio de Carabanchel.

Tipo: 48.203.463 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 321.018 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 1.642 sepulturas de 3.ª clase en los cuarteles 68, 69, 70, 71, 75, 76, 77, 78, 79

y 80 del Cementerio de Carabanchel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pont de Suert (Lérida) por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra de colocación de barandillas en el muro de la margen derecha del río Noguera Ribagorzana, de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la contratación de la obra de colocación de barandillas en el muro de la margen derecha del río Noguera Ribagorzana, de esta villa.

El tipo de licitación se fija en 622.053 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra se fija en dos meses.

El pliego de condiciones está de mani-

fiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional es de 18.662 pesetas, y la garantía definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y durante los diez días hábiles siguientes.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termina el plazo de presentación de las mismas.

Se hace constar que en el presupuesto ordinario existe crédito suficiente y que este concurso no precisa de ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Pont de Suert para la contratación de la obra de colocación de barandillas en el muro de la margen derecha del río Noguera Ribagorzana, de dicha villa, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (se consignará en letra y número) pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Pont de Suert, 26 de agosto de 1978.—El Alcalde, Tomás Farrero.—6.083-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LA CORUÑA

Don Jesús Bartolomé Martínez, Teniente de Navío de la R.N.A., Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Maquinista Naval Jefe de don Manuel de León Carballo,

Hago saber: Que por resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante se declara nulo y sin valor el documento extraviado.

La Coruña, 11 de septiembre de 1978.—El Teniente de Navío Instructor, Jesús Bartolomé Martínez.—6.162-A.

Don Jesús Bartolomé Martínez, Teniente de Navío de la R.N.A., Instructor del expediente de pérdida del nombramiento de segundo Mecánico Naval Diesel (motor) de don Adolfo Pombo Muñoz,

Hago saber: Que por resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina

Mercante se declara nulo y sin valor el documento extraviado.

La Coruña, 11 de septiembre de 1978.—El Teniente de Navío Instructor, Jesús Bartolomé Martínez.—6.163-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Harald Michell, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión del día 6 de septiembre de 1978, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 784/78, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando, prevista en su apartado 7.º del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa: Cuarenta mil quinientas (40.500) pesetas.

3.º Para caso de insolvencia la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 548 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artícu-

lo 24 de la Ley de Contrabando de fecha de 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, «Sala de Contrabando», en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o poseyéndolos, no cumplimentado lo dispuesto en presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón